



STATE BOARD OF BARBER EXAMINERS

TERRELL ALLEN, SECRETARY
AUSTIN, TEXAS

ALWAYS REFER TO YOUR FILE NUMBER

202 BRUEGGERHOFF BUILDING

March 20, 1950

Honorable Hector P. Garcia
3024 Morgan Avenue
Corpus Christi, Texas

Dear Dr. Garcia:

Re: Raul B. Olivarez

Thanks for your letter in regard to the above gentleman. We sincerely appreciate your interest. This Board operates under a law which specifically designates those eligible to be licensed in Texas.

We regret we are unable to grant your request in behalf of your friend.

Enclosed is a copy of our State Barber Law.

Again thanking you for your letter, we are

Yours very truly,

STATE BOARD OF BARBER EXAMINERS

Terrell Allen
Terrell Allen, Secretary

TA:ms

COMITES LOCALES DEL BUEN VECINO

Programa Estatal

Que Se Llevará a Efecto a través de las Iglesias Locales, de
Organizaciones Cívicas y Culturales, Instituciones
Educativas y Otras Organizaciones Locales.



COMISION DEL BUEN VECINO DEL ESTADO DE TEXAS

PAULINE R. KIBBE, *Secretaria Ejecutiva*
ROBERTO PEDRAZA, *Colaborador Especial*
State Capitol, Austin 11, Texas

COMITES LOCALES DEL BUEN VECINO

Uno de los acontecimientos más significativos en la Política Exterior de los Estados Unidos de Norte América, desde principios del siglo actual, ha sido la Política del Buen Vecino. Nuestro adelanto hacia una colaboración interamericana habla por sí solo elocuentemente. Sin embargo, a pesar de todo el caudal invertido, de las Comisiones Interamericanas creadas, del intercambio estudiantil, del esfuerzo de conferencistas y técnicos, y de todos nuestros trabajos en común para una mejor defensa militar, no hemos podido aún lograr una unión efectiva y dinámica de los pueblos libres del Continente Americano. La realización de esta unidad, que constituye la esencia de cualquier auténtico entendimiento interamericano, es el mayor imperativo de nuestro Continente.

Hubert Herring, notable escritor, conferencista, y Director del Comité de Relaciones Culturales con la América Latina desde 1928, dice en un artículo: "¿Qué Tal Ahora, Buen Vecino?", en la edición de Julio de 1944 del THE INTER-AMERICAN, lo siguiente:

"Recuerdo un banquete en Buenos Aires, dado no hace muchos meses, en el que quince argentinos y cinco norte-americanos conversaban acerca de relaciones interamericanas. Surgió el tema de la propaganda. Uno de los comensales, editor, dijo: 'He visto su propaganda; he leído sus artículos; he visto roto-gravados de los tanques, aeroplanos y cañones; todo es digno de aplauso. Me satisface pensar que ustedes son poderosos y que llegarán a derrotar a las naciones del Eje. Pero falta la dirección del Espíritu Santo. No se nos dice cuáles son los motivos porque se está luchando; esto es lo que deseamos saber.'

"Hay millones de latinoamericanos que miran con ansiosa esperanza a los Estados Unidos. Conocen nuestra fuerza y su debilidad. No hay marcada oposición a que seamos dirigentes; pero todos quisieran saber hacia dónde vamos.

"Esta es la decisión que el Buen Vecino debe tomar en el cruce de los caminos. Debe saber hacia donde va realmente, antes de invitar a otros a que se le unan. En esto consiste, si ustedes quieren, toda la cuestión del Espíritu Santo."

El mismo pensamiento fué expresado hace tres años por

Nelson Rockefeller, Coordinador de Asuntos Interamericanos, al declarar en una radiotransmisión el día 26 de octubre de 1941, lo siguiente:

“Todo lo que estamos tratando de hacer para crear un mundo mejor, está en una forma o en otra relacionado con la moral cristiana. Con el apoyo de los pueblos de todos los países que practican el código de ética cristiana, el programa continuará y se desarrollará. Para conservar la integridad de nuestro Continente, las 21 Repúblicas, los 260 millones de personas, ya sea para defendernos o para progresar pacíficamente después de esta guerra, vamos a necesitar de esta ética cristiana.”

En la realización de un entendimiento interamericano, de una genuina unidad americana, el Estado de Texas desempeñará un vital y significativo papel. ¿Cuáles son entonces esos principios de ética cristiana a los que debemos adherirnos y cuál es el programa de acción que debemos llevar a cabo para lograr ese alto grado de entendimiento interamericano indispensable para nuestro progreso mutuo y nuestra seguridad como texanos, como ciudadanos de los Estados Unidos y como Americanos en el más amplio sentido de la palabra?

LOS PRINCIPIOS DEL CRISTIANISMO

“Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas.” Mateo 22:37:40.

Así fué como Jesucristo contestó a los fariseos cuando ellos tentándole, le preguntaron: Maestro, ¿cuál es el más grande mandamiento de la ley? Aunque generalmente se cree que éstos fueron nuevos preceptos, de hecho son citas del Antiguo Testamento. El gran mandamiento aparece en Deuteronomio Capítulo 6:5, y el segundo mandamiento se menciona en Levítico 19:18. Así vemos que a través de los siglos, el principio del Buen Vecino ha sido reconocido como uno de los dos primeros principios cristianos; segundo tan sólo en importancia al del Amor de Dios.

Ampliando el mandamiento de “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”, Jesús dijo a sus discípulos antes de su crucifixión: “Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos a otros: como os he amado, que también os améis los unos a los otros. En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros.”

¿Y cuáles son los elementos del Amor Cristiano? Estos

incluyen tolerancia y aprecio, disposición para reconocer que puede haber alguna virtud en una manera de pensar, de vivir o de actuar diferente de la nuestra. El amor cristiano incluye entendimiento, simpatía, respeto y está libre de prejuicios. Implica honestidad y justo trato; el gobernarse por la Regla de Oro de Mateo 7:12: "Así que, todas las cosas que quisieráis que los hombres hiciesen con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esta es la ley y los profetas."

Los conceptos vertidos por Franklin D. Roosevelt en su discurso inaugural del 4 de marzo de 1933 fueron simplemente una aplicación de las enseñanzas religiosas a las relaciones entre los Estados Unidos y las demás Repúblicas Americanas. En esa ocasión el señor Presidente Roosevelt manifestó: "En el campo de la política mundial, yo orientaré esta nación por el camino de la Política del Buen Vecino; el vecino que se respeta a sí mismo porque respeta los derechos de los demás, el vecino que respeta sus obligaciones y hace honor a la santidad de sus convenios en un mundo de pueblos hermanos."

Poco después de un mes, en una Conferencia en el Día Pan-Americano ante el "Governing Board of Pan-American Union", el Presidente declaró: "Nunca la expresión 'Buen Vecino' ha sido tan significativa en las relaciones interamericanas como ahora. Nunca la necesidad y beneficio de la cooperación entre pueblos vecinos en todas las formas de la actividad humana ha sido tan evidente como en el día de hoy."

"La amistad entre las naciones como entre los individuos, exige de nosotros esfuerzos constructivos para la comprensión de los poderes humanos y para que pueda ser posible un ambiente de estrecho entendimiento y cooperación. Esto implica obligaciones y responsabilidades mutuas."

"Las cualidades esenciales de un verdadero Pan-Americanismo deben ser las mismas que las que se encuentran en un Buen Vecino, es a saber: entendimiento mutuo y por medio de un entendimiento mutuo, una buena voluntad en la apreciación del punto de vista ajeno. Tan sólo así podremos esperar construir un sistema en el cual la confianza, la amistad, y la buena voluntad sean su piedra angular."

La Resolución No. 105 aprobada por la Legislatura Texana en la primavera de 1943; la subsecuente Proclama lanzada por el C. Gobernador Coke Stevenson; y la creación en agosto de 1943 de la Comisión del Buen Vecino de Texas, repite, interpreta y destaca los preceptos fundamentales de la Religión Cristiana expuestos por el Sr. Presidente Roosevelt, con especial aplica-

ción a las relaciones entre angloamericanos y latinoamericanos en Texas. Cada una de estas expresiones políticas de nuestros Gobiernos nacional y local no son ni más ni menos que un reto al pueblo cristiano para que proceda como tal.

El progreso que se ha logrado en la cooperación interamericana desde 1933, esto es, la cooperación entre los gobiernos de las Repúblicas Americanas de acuerdo con la Política del Buen Vecino, es verdaderamente halagador. Nunca, desde el descubrimiento de este Continente por Cristobal Colón en 1492, las Américas habían presentado un frente unido de tal naturaleza ante el mundo.

Pero, desgraciadamente, la cooperación y el entendimiento entre los gobiernos no implica necesariamente respeto mutuo, confianza y entendimiento entre los pueblos que esos gobiernos representan. Y a menos de que exista respeto mutuo, confianza y entendimiento entre los angloamericanos y latinoamericanos en Texas, entre los pueblos de Texas y de México, y entre los ciudadanos de los Estados Unidos y de las otras Repúblicas Americanas, los grandes adelantos alcanzados por nuestros respectivos gobiernos hacia una genuina unidad americana serán nulos cuando las presentes circunstancias bélicas terminen.

LA POSICION ESPECIAL DEL ESTADO DE TEXAS

1. Texas goza de una frontera común, de mil millas de extensión, con la República Mexicana, nuestro más cercano Vecino Latinoamericano y uno de nuestros más cordiales aliados en esta guerra.

2. Más de un millón de personas de origen mexicano residen en el Estado de Texas, la sexta parte de nuestra población, y en su gran mayoría son ciudadanos de este Estado y de la Nación.

3. En vista de los dos hechos anteriores, Texas y México constituyen un gran eslabón de enlace entre los Estados Unidos y la America Latina, económica, cultural y espiritualmente.

4. A pesar de que muchos de nuestros ciudadanos mexicano-americanos son de tercera, cuarta o quinta generación nacidos en Texas, y han desempeñado puestos directivos en el Estado, la mayoría de ellos han venido o han sido traídos a Texas desde 1900, como trabajadores.

5. La desigualdad de facilidades económicas y educativas que la clase trabajadora de Texas de descendencia mexicana ha tenido que afrontar ha hecho difícil para ella vencer las tremendas desventajas de la ignorancia, pobreza y mala salud, condiciones éstas que no tan solo impiden su incorporación a una com-

pleta y efectiva condición de ciudadanía, sino que también retrasan el progreso de la población del Estado en su totalidad.

6. Conociendo muy poco o nada de la historia y cultura de México, juzgando a la clase trabajadora mexicanoamericana en Texas sobre la base de su apariencia y estado de vida, sin tomar en consideración las condiciones que han hecho posible su ignorancia, pobreza y mala salud, muchos angloamericanos en Texas juzgan a los mexicanoamericanos como gente inferior y como consecuencia son culpables de muchos actos vergonzosos de discriminación social en contra de aquéllos a quienes consideran como "Mexicanos", tales como rehusarles servicio en lugares públicos, sin tomar en cuenta que además del carácter nada cristiano de tales actitudes, los que así obran están insultando gravemente a un vecino amigo y aliado.

7. Dado el hecho de que, durante los últimos años, tales incidentes y condiciones han atraído más y más la atención del público de este país y de México, y si a esto se añade que las acciones discriminatorias no se han limitado tan sólo a herir a la clase trabajadora mexicanoamericana, sino que también a funcionarios, hombres de negocios y otros visitantes de la República de México, el Gobierno Mexicano se ha visto precisado a tomar nota de tales actitudes por parte de angloamericanos desatentos del Estado de Texas, y así lo ha dado a conocer a través de protestas ante nuestra Secretaría de Estado.

8. Millares de jóvenes Texanos de descendencia mexicana están ahora luchando en cada frente de batalla para conservar nuestra Democracia y otros millares trabajan en los campos y fábricas dedicados a la producción para el sostenimiento de la guerra. Con los frutos de su trabajo están comprando estampillas y bonos para la guerra al límite de sus posibilidades.

9. Con motivo de lo expuesto, Texas se ha convertido en clave de la unidad americana, durante la actual conflagración y el período de la post-guerra.

COMITES LOCALES

La Comisión del Buen Vecino ha llegado a la conclusión de que la solución de nuestros problemas en Texas debe ser estudiada en relación con puntos de vista locales. En otras palabras, los ciudadanos de cada comunidad, pueblo o ciudad en el Estado de Texas están en mejores condiciones de analizar su situación local y formular planes para la educación de los residentes locales angloamericanos y latinoamericanos constituyendo la importante

tarea de Texas para conservar la unidad americana, y luego poner esos planes en práctica.

Puesto que los principios de cooperación y entendimiento interamericanos son nada menos que los principios del Cristianismo: tolerancia, aprecio, honestidad, justo trato, respeto y ausencia de prejuicios, el pueblo Cristiano en cada localidad es lógicamente el más apropiado para tomar a su cargo ésta tan importante tarea y misión cristianas.

Una serie de sugerencias para la formación de Comités y actividades locales que deberán ser llevados a cabo por ellos se mencionan a continuación; sin embargo, debe tenerse en cuenta que ningún esfuerzo será hecho por la Comisión del Buen Vecino para imponer lo que debe hacerse. Las sugerencias son tan sólo lo que su nombre indica, y tienen el propósito de señalar en general la trayectoria a seguir. Las actividades que se requieran podrán variar de una comunidad a otra.

OBJETIVOS GENERALES

1. Promover los principios cristianos en las relaciones humanas a través del Estado de Texas.

2. Conservar el honor y el prestigio de Texas ante la nación, ante nuestros aliados y ante el mundo en general.

3. Educar a nuestra actual población adulta angloamericana en la historia y cultura de México, en las relaciones interamericanas y en los problemas con los que tienen que enfrentarse los latinoamericanos en Texas.

4. Estudiar las facilidades económicas y educativas de los latinoamericanos residentes en la comunidad, así como las condiciones de salud y habitación, con el ánimo de mejorarlas.

5. Educar a los adultos latinoamericanos a fin de que lleguen a comprender sus privilegios y responsabilidades, derechos y obligaciones como ciudadanos y padres de familia y como factores ayudantes en las relaciones interamericanas.

6. Promover la amistad, el buen entendimiento y respeto entre ciudadanos anglo- y latinoamericanos de la comunidad, asegurando así la continuación de las relaciones cordiales entre Texas y México.

7. Investigar ampliamente, en caso de que se susciten conflictos en las relaciones humanas entre anglo- y latinoamericanos en la comunidad, y arreglar tales dificultades con justicia para ambos lados con el fin de que la contienda sea evitada y se llegue a un buen entendimiento.

8. Tener en mente el objeto primordial de eliminar los pre-

fijos y guiones a fin de que todos lleguemos a convertirnos en Americanos en la más amplia y verdadera acepción de la palabra.

FORMACION DE COMITES DEL BUEN VECINO

A cada una de las iglesias de la denominación que sea y organizaciones seculares en general, se les solicita encarecidamente procedan a formar un Comité del Buen Vecino dentro de su congregación u organización según el caso (esto se si no existe ya algún Comité de Acción Social o agrupación similar, bajo cuya jurisdicción podrían quedar encuadradas lógicamente las actividades sugeridas) que emprenda las actividades señaladas a continuación según se juzgue necesario y práctico en su respectiva comunidad, teniendo en mente los objetivos ya mencionados.

Donde sea posible, y cuando se juzgue conveniente, se recomienda la creación de un Consejo del Buen Vecino, en cada comunidad, pueblo o ciudad, con el objeto de que coordine las actividades, de mayor fuerza y evite duplicación de esfuerzos. El Consejo representará a todas las iglesias, cualesquiera que sean sus denominaciones, y a las organizaciones seculares latino-americanas y anglosajonas.

Para el máximo prestigio y efectividad de los Comités, entre el elemento laico deben estar incluidos tales Funcionarios Públicos como el Juez de Condado, Alcalde, Comandante y Jefe de Policía, o algunos otros ejecutores de la ley. De no ser posible para los funcionarios locales participar activamente en el programa de los Comités, serán invitados para que actúen con el carácter de consejeros.

Con respecto a los miembros activos de los Comités Locales, se tomarán muy en cuenta su conocimiento e interés en el terreno de las relaciones interamericanas, su tacto y buena voluntad, etc. En el caso de que alguna persona de la comunidad que no sea miembro activo de alguna iglesia local u organización secular, haya demostrado estas condiciones, su contribución no debe dejarse pasar por alto, sino que en alguna forma deben aprovecharse sus servicios.

En cada una de las iglesias locales podrán encontrarse uno o más miembros de las siguientes organizaciones y agencias: American Legion, Rotary International, Kiwanis Club, Lions Club, Optimists Club, Business and Professional Women's Club, League of Women Voters, Parent Teachers Association, Association of University Women, League of United Latin American Citizens, Zonta International, Pan American Round Table or other Pan American organizations, Chamber of Commerce,

Junior Chamber of Commerce, public schools, teacher training institutions, colleges and universities, Y. M. C. A., Y. W. C. A., etc.

Una buena parte del programa de cada uno los clubs cívicos y culturales, agencias e instituciones educativas mencionadas (y otras que inadvertidamente se hayan omitido) se dedica a relaciones internacionales o interamericanas. Por conducto de los representantes de tales organizaciones que haya entre los miembros de cada iglesia debe solicitarse su ayuda y cooperación para llevar a efecto las actividades que más abajo se señalan, a fin de que se pueda incluir a toda la comunidad en el programa de referencia. El Presidente encargado de las relaciones interamericanas en dichas organizaciones debe ser invitado para formar parte del Consejo del Buen Vecino.

El Personal Consular de México será invitado a cooperar en la ejecución de este programa de actividades por constituir, este un sincero y amigable esfuerzo interamericano para fomentar y llevar adelante un buen entendimiento, amistad y colaboración entre los pueblos de México y de los Estados Unidos que viven en Texas. Su ayuda será solicitada, no sólo para la formación de los Comités en las localidades en donde residen latinoamericanos, y para que participen en el programa de actividades que nos hemos trazado, sino también para la solución de los problemas en las relaciones humanas en que intervengan ciudadanos mexicanos.

Debe hacerse hincapié en todo tiempo en el hecho de que el Programa Local para un mejor entendimiento interamericano tiene una relación vital no tan sólo en pro del esfuerzo bélico de las Naciones Unidas, sino que también contribuirá en favor de una paz permanente en la post-guerra. La unidad de pensamiento y de acción entre las naciones democráticas del mundo no podrá ser una realidad perdurable, a menos de que perfeccionemos nuestra unidad nacional, haciendo que los beneficios de la democracia alcancen a todo el pueblo por igual.

La Comisión del Buen Vecino debe ser notificada inmediatamente del nombre y dirección del Presidente del Comité Local de la iglesia u organización secular así como del Consejo. Los Comités Locales y Consejos deben remitir informes mensuales para su registro en la Comisión del Buen Vecino, haciendo referencia a las actividades desarrolladas, problemas resueltos y progresos o éxitos alcanzados. De esta manera, la Comisión no tan sólo puede estar informada en todo tiempo del programa llevado a cabo en el Estado, sino que también estará en posición de trans-

mitir a todos los Comités y Consejos las sugerencias o bosquejos de los proyectos desarrollados con éxito por determinados Comités locales o Consejos.

Todos los informes, correspondencia, preguntas, información solicitada, opiniones y materiales deben ser dirigidos a la Comisión del Buen Vecino de Texas, State Capitol, Austin 11, Texas.

En todo tiempo los Representantes de la Comisión estarán prestos para ser consultados, para ayudar en cuestiones de organización, o para dirigir la palabra en reuniones públicas.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

I. Culturales y Educativas

Propósito: Crear un profundo conocimiento y valoración de la Historia Latinoamericana (especialmente Mexicana) de su cultura, literatura, actuales problemas económico-sociales, y de las relaciones interamericanas, a fin de que se llegue a un mejor entendimiento del pueblo latinoamericano en Texas, de sus problemas y del papel que desempeña Texas en el mundo de las relaciones latinoamericanas. Cuando sea posible, el público en general será invitado a participar en estas actividades, con el objeto de que se deje sentir su influencia en los trabajos en general.

Dentro de las Iglesias

1. Interesar al señor Sacerdote o al Pastor para que con relativa frecuencia ofrezcan pláticas, usando como textos los temas enumerados al principio de este proyecto, y otros, tales como la Parábola del Buen Samaritano, Luc. 10:30-37; el Capítulo del Amor, 1 Cor. XIII; Mateo 12:25 y 16:2-3, etc.

2. Suscitar que las Sociedades de Varones y Femeniles dentro de la Iglesia patrocinen bibliotecas con revistas y libros que contengan temas sobre relaciones interamericanas.

3. Tratar de que las organizaciones juveniles den especial atención en sus juntas a los mencionados puntos.

4. Invitar cordialmente a latinoamericanos y anglosajones prominentes de la comunidad, dándoles todo género de oportunidades para que participen en este programa de actividades.

5. Aprovechar a los oradores de la localidad, anglo- y latinoamericanos, que en virtud de su entrenamiento y experiencia, estén autorizados para hablar sobre cualquier aspecto de la vida latinoamericana o de las relaciones interamericanas.

6. Si se desean oradores forasteros para ocasiones especiales, dirijanse a la Comisión del Buen Vecino para todos los detalles de organización que haya lugar.

En Cooperación Con la Biblioteca de la Localidad

1. Exhibir libros y todo clase de material sobre asuntos interamericanos.
2. Formular listas de libros y temas sobre relaciones latinoamericanas o interamericanas que se crean de interés.
3. Promover la compra de libros, periódicos diarios y en general literatura alusiva a la América y sus problemas.
4. Preparar guías de estudiantes y programas para grupos interesados en este género de actividades.
5. Cooperar con los clubs cívicos y otras organizaciones que patrocinen series de conferencias y otros programas culturales.
6. Organizar clases en español para adultos anglosajones y de inglés para adultos latinoamericanos.
 - (a) Formúlese una lista de maestros de español y de inglés en la comunidad que estén dispuestos a dictar estas clases además de sus trabajos regulares.
 - (b) Formúlese una lista de personas, aunque no sean maestros, dispuestos a dirigir grupos que deseen conversar en español o en inglés.
7. Si no existe una biblioteca pública en la comunidad, establézcase una que funcione en su iglesia, o en cooperación con el Consejo, teniendo siempre una lista de libros disponible para quienes la soliciten.

En Cooperación Con los Periódicos Diarios

1. Gestiónese material especial de la Oficina Coordinadora de Asuntos Interamericanos, Commerce Department Building, Washington, D. C. y de otras fuentes para ser usado por escritores locales.
2. Promuévase la publicidad adecuada de las actividades interamericanas en la comunidad por medio de la prensa local.
3. Háganse gestiones para que se publique un editorial semanal en los periódicos locales sobre relaciones o asuntos interamericanos.
4. Promuévase la publicidad de información que caracterice particularmente a los países latinoamericanos en su contribución a la causa de la guerra.
5. Sugiérase la publicación de anécdotas o información importante que se refieran a ciudadanos americanos de extracción latinoamericana, que se hayan distinguido en las Fuerzas Armadas de este país, o en la venta o compra de Bonos de Guerra o en cualquiera otra forma, como en servicios a la comunidad, a la causa de la guerra, etc.

6. Colaborar con la biblioteca para que se publiquen en la prensa local críticas de libros sobre relaciones latinoamericanas o interamericanas.

7. Interésese a las personas que participan activamente en el programa interamericano para que hagan uso con frecuencia de la columna "Cartas al Editor".

8. Si existe en la comunidad un periódico en el idioma español, aprovéchese todo su apoyo para las actividades ya mencionadas.

Por Medio del Uso de Películas

(Disponibles en, "Coordinator's Office" o en el "Visual Education Department of the State Department of Education, Austin," o de la Y. M. C. A. Motion Picture Bureau, 1700 Patterson Avenue, Dallas, o en otras fuentes.)

1. Localícense máquinas proyectoras de 16mm y 35mm y operadores en la comunidad.

2. Dese publicidad al hecho de que existen disponibles películas interamericanas para ser usadas por grupos y organizaciones que las soliciten.

3. Acéptese un sistema de circulación de películas a fin de que cada una de ellas pueda usarse el mayor número de veces en la comunidad.

4. Provéanse de películas con diálogos en español a las escuelas y otros grupos interesados.

5. Promuévanse exhibiciones que puedan ser presentadas por fotógrafos aficionados que tengan películas o colecciones de fotografías sobre la América Latina.

6. Exhíbanse películas apropiadas en conexión con los programas y conferencias.

7. Solicítese de los Gerentes de los Teatros de la localidad que se exhiban películas filmadas en México, por lo menos una vez por semana, e invítese a todas aquellas personas interesadas en el estudio de español a que asistan a estas exhibiciones.

En Cooperación Con las Radiodifusoras de la Localidad

1. Hágase saber a los Directores de Programa de las diversas Estaciones el interés de la comunidad en programas interamericanos.

2. Trabájese para que las Radiodifusoras locales se encadenen para transmitir los programas interamericanos que se difunden a toda la nación.

3. Solicítese que las Radiodifusoras locales den mejor acogida a noticias latinoamericanas dándoles mayor publicidad.

4. Poner a disposición de las Radiodifusoras una lista de oradores locales que puedan hablar sobre temas interamericanos.
5. Gestiónense entrevistas por radio con personalidades distinguidas de las América Latina.

En Cooperación Con Grupos Literarios de Organizaciones y Clubs

1. Solicitar de los grupos literarios que incluyan actividades interamericanas en su programa de trabajo.
2. Proponer a las Asociaciones de la comunidad que sus miembros organicen grupos que hagan estudios y cambien impresiones sobre asuntos interamericanos.
3. Prepáranse dos planes de estudio, uno completo y detallado y el otro más sencillo, o pídase un bosquejo de los preparados por la Oficina Coordinadora de Asuntos Interamericanos, Asociación de Política Extranjera, etc.
4. Prepárense listas de lecturas especiales, con la ayuda de la biblioteca, como se sugiere a los grupos literarios y organizaciones de las iglesias y organizaciones seculares, y envíense con los planes de estudios a los grupos literarios.
5. Promuévase la cooperación entre los grupos literarios para que con toda regularidad se usen películas y toda clase de exhibiciones oradores y material de propaganda que contribuyan al fin que nos proponemos.
6. Hágase circular entre los grupos de estudio o literarios una lista mensual sobre actos que se efectuarán, como exhibiciones de arte, conferencias, conciertos, recitales y películas sobre asuntos interamericanos.
7. Gestiónense la celebración de una serie de conferencias, dándoles la debida publicidad entre los grupos literarios.
8. Ténganse cursos de entrenamiento de ser posible, para los dirigentes de grupos literarios, bosquejándoles los objetivos del programa general de trabajos.

Desde un Punto de Vista Artístico y Musical

1. Confecciónense una lista de discos con música lationamericana, de la propiedad de los residentes de la comunidad, y gestiónense el debido permiso para usarlos en conexión con las conferencias o programas literario-musicales.
2. Invítese a músicos latinoamericanos, o personas versadas en música latinoamericana para que participen en los programas.
3. Promuévase el uso constante de música latinoamericana en las escuelas.

4. De ser posible, patrocínense concursos de arte latinoamericano en las escuelas lo mismo que en otros grupos, sociales o culturales.

Por Medio de Comisiones que Seleccionen Oradores Expertos en Asuntos Interamericanos

Uno de los mejores y más eficaces medios para que los residentes de Texas lleguen a conocer y a identificarse con la Política del Buen Vecino y con todo lo que ésta implica es el de escuchar a conferencistas que hayan visitado la América Latina, o que por razón de sus estudios y experiencia conozcan a fondo algún aspecto o fase de la vida interamericana. Aunque la Comisión para seleccionar oradores puede variar en sus actividades de acuerdo con las necesidades del lugar, tales organizaciones pueden tener las siguientes funciones:

1. Prepárese una lista de oradores para asuntos interamericanos, residentes en la comunidad, dando sus nombres y direcciones, y señalando los temas sobre los cuales cada uno de ellos desearía hablar.

2. Póngase a disposición de los grupos y organizaciones locales las listas de oradores.

3. Manténgase contacto con los oradores de prestigio nacional que pudieran alguna vez visitar su comunidad. (Los representantes de la Oficina Coordinadora de Asuntos Interamericanos, Scarbrough Building, Austin, pueden proporcionar esta información con toda regularidad.)

4. Dese la debida publicidad a la fecha en que se sustentarán las conferencias.

5. Invítese a las comunidades circumvecinas a que participen en los programas aludidos.

6. Háganse gestiones para que puedan celebrarse series de conferencias sobre geografía, política y literatura de la América Latina y sobre relaciones interamericanas.

II. Por Medio de las Escuelas Públicas

A principios de 1943, se inició un movimiento por el Departamento de Educación del Estado para hacer hincapié en la educación interamericana en las escuelas públicas de Texas. El primer paso de este movimiento fué la formación, adopción y publicación del siguiente plan:

1. En el programa de estudios de todas las escuelas se debe impartir a los niños la información y experiencias que les proporcionen un mejor entendimiento y apreciación del pueblo

latinoamericano y su cultura. Tal información y experiencia deben formar parte integrante del programa general de estudios, y debe estar de tal manera inter-relacionado o fusionado con los demás conocimientos y experiencias del programa de estudios que lleguen a formar una fase de la educación integral para todos los niños, cualquiera que sea el nivel del programa escolar. La enseñanza de español, de historia latinoamericana, de artes y grabados, etc. debe servir como medio para la adquisición de conocimientos y actitudes a fines a la política local y nacional.

2. Se reconoce generalmente que los niños texanos de extracción latinoamericana representan no sólo un sector importante de la población escolar de Texas, que merece la mejor atención posible de parte de las escuelas, sino también un recurso natural en el desarrollo continuado de un programa educativo del Buen Vecino en Texas. Todos los programas administrativos y escolares deben ser dirigidos a satisfacer un completo desarrollo de estos niños, y hacia su participación, al igual que los niños de ascendencia anglosajona, en el proceso equitativo y democrático de la educación que, a través de una acción conjunta e instrucción mutua, los guiará a actitudes de cooperación, buen entendimiento, y apreciaciones que se hacen indispensables para la completa realización de la Política del Buen Vecino. Cualquier programa administrativo o prácticas de estudios que tiendan a la segregación de los niños de extracción latinoamericana, basada solamente en su ascendencia, por medio de una separación física o atenciones escolares discriminatorias son juzgadas antipedagógicas, contrarias a la política del estado y nacional, e impropias para los mejores intereses de ambos grupos de niños.

En junio de 1943, y en enero de 1944, en juntas del "Advisory Committee" y del "District Members of the State Committee on Inter-American Education", creados por el Departamento de Educación del Estado, e integrado por educadores de todo el Estado, fué formulado el siguiente programa de trabajos:

1. *Para la Comunidad en General.* El desarrollo de una sana filosofía en las relaciones entre los pueblos anglosajón y latinoamericano y de ambas culturas en Texas a través de:

(a) Campañas persistentes de publicidad por medio de la prensa y de la radio, para que el pueblo conozca a fondo la contribución de los países latinoamericanos a nuestra civilización occidental (particularmente en Texas).

(b) Clubs de oratoria en español para adultos anglosajones y de oratoria en inglés para latinoamericanos, cuando esto tenga finalidades prácticas.

(c) Programas literario-musicales pan-americanos, en los cuales participen anglo y latinoamericanos como artistas y como público.

(d) Conferencias y debates que concentren la atención en la importancia del entendimiento y confianza mutuos como base de una permanente Política del Buen Vecino.

2. *Para las Instituciones Normales o de Preparación de Maestros.*

(a) Crear en la mente y corazón de los que habrán de enseñar a los niños de Texas conceptos de verdadera apreciación democrática hacia el pueblo latinoamericano de Texas, tomando en consideración sus derechos que como ciudadanos les hace acreedores a un sistema escolar cuya estructura tenga como fundamento los principios de la democracia.

(b) Dar la oportunidad a las personas interesadas para que puedan adquirir un amplio conocimiento de la América Latina, su idioma, historia, gobierno, estructura económica y vida social, por medio de cursos planeados especialmente con este propósito, de modo que los que deseen tal tipo de estudios salgan de estas instituciones convenientemente preparado para tomar la dirección de esas actividades en grupos escolares y cívicos.

3. *Para las Escuelas Locales.*

(a) Adopción de un programa en la escuela local que proporcione *igual oportunidad* a todos los niños cualquiera que sea su ascendencia para desarrollarse hasta el límite de sus capacidades, física, mental, moral, económica y socialmente.

(b) Preparación de los maestros públicos por medio de clubs de lectura, y de viajes, y clases por correspondencia, para que descubran por el estudio, la discusión y en el ejercicio de estas actividades, como deben orientar su labor para lograr los mejores resultados en las relaciones interamericanas.

(c) Fijar cuidadosamente la importancia y carácter de cursos como *Estudios Elementales de Español* para principiantes y *Cursos Avanzados* para los de mayor preparación, e *Historia del Continente Americano*, con el fin de decidir que cursos deben formar parte del plan de estudios.

Se recomienda la enseñanza de la *Historia del Continente Americano* como preparación para el estudio de la Historia de los Estados Unidos.

(d) Organización de Clubs Pan-Americanos Estudiantiles o Clubs de Relaciones Inter-Americanas, integrados al menos por 12 miembros, en las Escuelas Superiores acreditadas.

(e) Aumentar el número de libros, revistas y periódicos apropiados para todos los niveles de cultura, a fin de que tanto maestros como alumnos puedan familiarizarse con los países Latinoamericanos, con su vida y evolución.

(f) Usar toda clase de material pedagógico que contribuya a mejorar el plan de estudios en su aspecto de relaciones interamericanas en las escuelas primarias y superiores.

A la luz de la Declaración de Principios que anteriormente citamos, y de las recomendaciones que hacemos en relación a la Comunidad, a las Escuelas Normales o Instituciones de Preparación de Maestro, y demás Escuelas Locales deben valorizarse las siguientes preguntas, en cooperación con el Superintendente local y Junta de Educación.

1. ¿Se enseña el español, a partir del tercer grado? Si no, ¿es por falta de interés? ¿falta de maestros? ¿falta de preparación de los maestros? Si hay interés ¿no sería posible obtener los servicios de un latinoamericano capacitado de la comunidad para enseñar el español en todos los grados?

2. ¿Se enseña la Historia del *Continente Americano* en las escuelas? Si nó, ¿sería posible incluir este curso para que los niños de Texas lleguen a adquirir una conciencia Continental de América?

3. ¿Se incluyen material e información latinoamericanos en otros cursos, tales como geografía, lectura, literatura, oratoria, música, arte, etc.? Hay abundante material en libro de texto y en forma de folletos, que puedan solicitarse del Departamento de Educación del Estado, de la Oficina de Educación de los Estados Unidos, del Coordinador de Asuntos Interamericanos, etc.

4. ¿Se está estimulando a los maestros para que adquieran un conocimiento básico y profundo de la América Latina, así como de la importancia de las relaciones interamericanas, por medio de lecturas, conferencias interamericanas en las Escuelas Normales o Colegios y Universidades que existan en el Estado?

5. ¿Ha organizado la Escuela Superior de la localidad un Sector del Pan-American Student Forum? El Departamento de Educación del Estado puede proporcionar información completa sobre el particular.

6. ¿Están incluidos en las bibliotecas de las escuelas: libros, folletos y revistas referentes a la América Latina y a las relaciones interamericanas, apropiados para alumnos y maestros? El Departamento de Educación del Estado puede proporcionar la descripción de una "Biblioteca Mínima de Educación en Rela-

ciones Interamericanas”, señalando los requisitos elementales para las escuelas de distintos tipos.

7. En las Organizaciones de Padres y Maestros deben estar incluidos los padres latinoamericanos.

8. Promuévanse las siguientes actividades en las escuelas públicas:

(a) Programas especiales en los salones de clase y asambleas generales en el Día Pan-Americano (el 14 de abril) y en los Días de Independencia de las otras Repúblicas Americanas, recordando que el 16 de Septiembre, el Día de la Independencia de México, es también el Día de Independencia de Texas, ya que Texas continuó siendo una provincia de México por mucho tiempo después de que las Trece Colonias Americanas ganaron su Independencia de Inglaterra.

(b) La adquisición de banderas de las otras naciones americanas.

(c) Exhibición constante de películas latinoamericanas.

(d) Que se escuche la serie de programas interamericanos al aire libre que se presentarán durante 26 semanas empezando en octubre de 1944.

(e) Programas de preguntas sobre la América Latina y relaciones interamericanas.

(f) Destacar la importancia de la cooperación interamericana en el esfuerzo para ganar la guerra y para mantener una paz duradera.

(g) Usar música de compositores latinoamericanos en coros, orquestas, etc.

(h) Exhibiciones de trabajos artísticos latinoamericanos y presentación de conciertos con música latinoamericana.

(i) Temas y Concursos de Oratoria sobre tales temas como: “Lo que Significa para los Estados Unidos la Cooperación Interamericana”, “La Contribución Cultural de México en Texas”, etc.

(j) La participación de estudiantes en programas por radio sobre la América Latina y relaciones interamericanas.

(k) La adquisición de buenos mapas del Continente Americano para los salones de clase y bibliotecas.

(l) Gestionar que visitantes latinoamericanos sean presentados en las asambleas de las escuelas.

(m) Preparar jamaicas, tardeadas, fiestas, etc. con un ambiente latinoamericano como piñatas, juegos y cantos latinoamericanos, bailes mexicanos, puestos, adornos, etc.

(n) Estimular a los Departamentos de Drama en las escue-

las preparatorias para que estudien y presenten obras latinoamericanas en las escuelas para deleite de los escolares, de la facultad y del público en general.

(o) Pedir a las personas de la localidad que hayan viajado por la América Latina, que regalen o presten a las escuelas objetos de arte, trabajos manuales, etc. para ser incluidos en una exhibición permanente en las escuelas.

(p) Estimular correspondencia recíproca con estudiantes de México u otros países latinoamericanos.

9. A la luz del Punto No. 2 de la Declaración de Principios, y del Punto (a) de las recomendaciones para las Escuelas Locales, estúdiase el sistema escolar local, en cooperación con las autoridades del lugar, y determínese si realmente se está ofreciendo *igual oportunidad* a todos los niños de Texas, del origen que sean, para que se desarrollen hasta el límite de su capacidad física, mental, moral, económica y social.

(a) ¿Existen en la escuela edificios separados para los niños latinoamericanos en su distrito? Si es así, ¿por qué? y ¿para cuales grados? Si la razón que se da es la de que tal segregación se hace por la dificultad del idioma, ¿es verdad que todos los niños en la escuela latinoamericana no pueden hablar suficiente inglés para poder atender a los cursos en la escuela angloamericana? ¿Han sido examinados los niños para determinar esto? Si en verdad los niños latinoamericanos no pueden hablar suficiente inglés ¿se les está dando instrucción especial en este idioma para que tan pronto como sea posible puedan ingresar a los salones de clase con los angloamericanos, a fin de que por medio de la asociación en las clases y en el recreo su conocimiento del idioma inglés se aumente rápidamente, y para que todos los niños se conozcan a temprana edad?

También, si se considera necesario separar a los niños latinoamericanos de los angloamericanos en los dos primeros grados, con el propósito de darles instrucción especial en el inglés, ¿no será posible tener los dos grupos de niños en el mismo edificio, y de esta manera hacer posible que se conozcan durante los períodos de recreo por las razones expuestas en el párrafo anterior?

(b) Si tal segregación se hace motivada por prejuicios, por enfermedades o falta de limpieza, etc. entre los latinoamericanos, los Comités Locales se harán responsables de luchar hasta eliminar tales prejuicios o tales condiciones, si en verdad existen, en pro del bienestar y progreso de toda la comunidad.

Si la segregación es motivada por prejuicios raciales, se sugiere que se consulte primero con el Superintendente local y con los miembros de la Junta de Educación. Despiértese el interés de éstos para que cooperen en el programa general, y luego señalese la necesidad de una educación americana para todos por igual, solicitando así un cambio en la política administrativa.

En caso que los ciudadanos de la comunidad hayan sido los que demandaron que se hiciera tal segregación, por cuestiones de prejuicios, en estas condiciones se ofrecen las siguientes sugerencias:

(1) Hágase un esfuerzo por cambiar tales actitudes por medio de actividades culturales y educativas ya señaladas, tanto entre los angloamericanos como entre los latinoamericanos, haciendo hincapié en los objetivos generales de este programa para todo el Estado.

(2) Conseguir la cooperación de las organizaciones de Padres y Maestros para eliminar tales segregaciones en las escuelas por ser anti-democráticas, "antipedagógicas, contrarias a la política del estado y nacional, e impropias para los mejores intereses de ambos grupos de niños," como se hace saber en la Declaración de Principios del Departamento de Educación del Estado.

Si se sostiene que tal segregación se ha hecho necesaria por enfermedad, falta de higiene personal, etc. entre los niños latinoamericanos, hágase una investigación en cooperación con la escuela y las autoridades de salubridad, para determinar si esa actitud está apegada a la verdad, y si es así, hasta qué grado. Si como resultado de la investigación se encuentran condiciones de salud desfavorables para los niños latinoamericanos, se sugiere lo siguiente:

(1) Gestiónese la cooperación de las iglesias latinoamericanas, de los dirigentes de organizaciones cívico-culturales, de las autoridades de salubridad de la localidad y del estado, así como de todas las agencias sociales, con el objeto de llevar a cabo una campaña educativa de salubridad e higiene en la Colonia Latinoamericana.

(2) Que se den conferencias y demostraciones sobre la salud e higiene personal en las escuelas latinoamericanas, con la ayuda y cooperación de las organizaciones de Padres y Maestros.

(3) Que la salud y limpieza personales lleguen a ser motivo de orgullo para cada niño latinoamericano.

(4) Gesti6nense la instalaci6n de ba6os de regadera en las escuelas, cuando esto sea posible. En esto tambi6n las organizaciones de Padres y Maestros pueden prestar un gran servicio.

(5) Que se haga anualmente un examen m6dico a todos los ni6os en las escuelas latinoamericanas.

(6) ¿Est6n matriculados en las escuelas todos los ni6os latinoamericanos de la comunidad? Si no, ¿por qu6? ¿Es porque tienen que trabajar para contribuir al sostenimiento de la familia? o ¿se debe a la falta de inter6s por parte de los padres en la educaci6n de sus hijos? o ¿es porque no se ha hecho un esfuerzo por las autoridades escolares de obligar su asistencia? o ¿es porque se les ha hecho creer que no los quieren en las escuelas?

(a) En cooperaci6n con los dirigentes latinoamericanos, ll6vese a cabo una campaa de convencimiento a fin de que los padres latinoamericanos comprendan la necesidad imperiosa de que sus hijos reciban la mejor educaci6n posible para que de una vez para siempre se rompa el c6rculo vicioso de la pobreza como causa de la ignorancia y 6sta como origen de aqu6lla; haci6ndoles entender que por medio de educaci6n podr6n dar soluci6n a sus problemas econ6micos y sociales y cumplir6n mejor con sus deberes como buenos ciudadanos.

(b) Si los padres son trabajadores migratorios, ay6deseles a formular un plan que haga posible que sus hijos puedan permanecer en la comunidad, con amigos o familiares, para que no se interrumpan sus estudios.

(3) Invest6guese si las leyes de asistencia escolar obligatoria del Estado de Texas se est6n cumpliendo fielmente o no en su comunidad. Ll6vese a cabo una campaa activa para que se cumpla estrictamente con estas leyes como un medio de elevar el nivel de educaci6n de toda la comunidad, para contrarrestar la delincuencia infantil, para que lleguen a ser mejores ciudadanos, etc.

III. Empresas C6vicas

1. Organ6cense campamentos de verano que incluyan a ni6os y ni6as latinoamericanos.

2. An6mese a los ni6os latinoamericanos para que se hagan miembros de "Boy Scouts" y "Girl Scouts", seg6n el caso.

3. ¿Tienen los latinoamericanos de su comunidad libre acceso a los parques p6blicos, albercas, etc.? Si no, gesti6nense que lo tengan.

4. Organícense clubs interamericanos del Buen Vecino o mesas redondas, compuestas de anglo- y latinoamericanos que se reunirán una vez por semana con el propósito de tener conversaciones en español para los angloamericanos y en inglés para los latinoamericanos. Estos clubs o mesas redondas podrán constituirse en Comités del Buen Vecino o con su propio carácter desarrollar este plan general de trabajos.

5. Previa solicitud de los latinoamericanos, gestiónense la celebración de conferencias públicas sobre asuntos legales, ciudadanía, salud e higiene, etc., dando así oportunidad para consultas privadas después de las conferencias.

6. Exhíbanse películas con diálogos en español sobre el control de la tuberculosis, etc. que están disponibles en varias agencias.

7. Si los trabajadores latinoamericanos migratorios visitan su comunidad cada año para cultivar o recoger las cosechas, ¿se les provee habitaciones y facilidades sanitarias, etc. adecuadas?

IV. Relaciones Humanas

1. ¿Hay algunos lugares públicos de negocio o de recreo en la comunidad que tienen por costumbre negar la entrada o servicio a los latinoamericanos, por el solo hecho de tal origen? Si los hay, visítense a los dueños y gerentes de tales establecimientos, explicándoles los objetivos e importancia de este programa para todo el Estado, con el fin de persuadirlos a que deben tratar a los latinoamericanos del mismo modo que a los angloamericanos. En la inteligencia de que se les hará entender que su actitud amistosa hacia los latinoamericanos redundará en un mejor entendimiento entre 130 millones de angloamericanos por un lado y otros 130 millones de latinoamericanos que viven allende el Río Bravo, y que es la finalidad principal de la Política del Buen Vecino iniciada por el Sr. Presidente Roosevelt en 1933.

2. En caso de que se presenten dificultades entre anglo- y latinoamericanos de la comunidad, investigúese el conflicto cuidadosamente para cerciorarse de la verdad de los hechos, y con un espíritu de imparcialidad y buena fé procúrese que se llegue a una solución equitativa.

V. Habitaciones, Salubridad y Nutrición

Actividades en relación a estos asuntos de suma importancia, y que son fundamentales para el bienestar de la comunidad en general, están siendo planeados por las correspondientes autoridades y agencias, y se anunciarán con la debida oportunidad.

MIEMBROS DE LA COMISION DEL BUEN VECINO

R. E. Smith, Chairman, 2109 Second National Bank Building, Houston
Andres Rivera, Jr., National Bank of Commerce, San Antonio
Edward C. Heid, P. O. Box 98, El Paso
Matias de Llano, Texas Harvest Hat Company, Laredo
Judge Oscar C. Dancy, Brownsville
Horace P. Guerra, Box 127, Roma
Pauline R. Kibbe, Executive Secretary, State Capitol, Austin 11

OFICIALES CONSULARES DE MEXICO EN TEXAS

Honorable Carlos A. Calderon, Consul General, Milam Building, San Antonio
Honorable Raul Michel, Consul General, El Paso
Carlos Palacios Roji, Consul, Milam Building, San Antonio
Eduardo Prado, Consul, Alpine
Luis L. Duplan, Consul, Austin
Enrique R. Ballesteros, Vice Consul, Brownsville
Lamberto H. Obregon, Consul, Corpus Christi
Luis Perez Abreu, Consul, Dallas
Francisco Polin Tapia, Consul, Del Rio
Esteben Walker J., Vice Consul, Eagle Pass
Elias Colunga, Consul, El Paso
Jack Danciger, Honorary Consul, Fort Worth
Angel Cano del Castillo, Consul, Galveston
Adolfo G. Dominguez, Consul, Houston
Javier Osornio Camarena, Consul, Laredo
Lauro Izaguirre, Consul, McAllen
Rafael Sanmiguel, Honorary Consul, Zapata

FUENTES DE INFORMACION Y MATERIALES

Good Neighbor Commission of Texas, State Capitol, Austin 11
Coordinator of Inter-American Affairs, Commerce Department Building,
Washington, D. C.
Pan American Union, Washington, D. C.
State Department of Education, State Capitol, Austin 11
Field Representative, Coordinator of Inter-American Affairs, Scarbrough
Building, Austin
American Council on Education, Washington, D. C.
United States Office of Education, Washington, D. C.
School of Inter-American Affairs, University of New Mexico, Albuquerque,
N. M.